

# INSCRIPCIÓN

La inscripción para el proceso de acreditación de conocimientos que se llevará a cabo el **10/10/2025**, se efectuará únicamente a través del sitio web de esta Superintendencia a través de la opción "Trámites disponibles con Clave Única" entre el **08/09/2025 y el 22/09/2025 (en ese período estará habilitada la opción)**, no procederán las inscripciones fuera de dicho plazo, y no se recibirán inscripciones por otro medio, que no se considerarán válidas.

Para esta inscripción debe informar los datos ahí requeridos y agregar en formato pdf, los siguientes documentos que le solicitará la plataforma:

- Certificado de Nacimiento.
- Cédula de Identidad Vigente por ambos lados.

Debe verificar antes de ingresar los documentos pdf solicitados, que sean los correctos, pues una vez realizada la inscripción no se puede modificar y no se puede realizar una nueva inscripción en el proceso en curso.

**La ruta para realizar la inscripción a través del sitio de Web de esta Superintendencia es la siguiente:**

- 1) Ingresar al sitio web de la Superintendencia de Pensiones ([www.spensiones.cl](http://www.spensiones.cl))
- 2) Seleccionar "Ir al Portal de atención"



### 3) Seleccionar: "Acceso a Mi Portal SP"



### 4) En el portal de Clave Única:

Se debe completar con la información:

Rut: **xx.xxx.xxx-x**

Clave Única: (Confidencial e Intransferible)  
Presionar el botón "Continuar"

Observación: Al no disponer de la Clave Única, se debe solicitar directamente en el Servicio de Registro Civil e Identificación

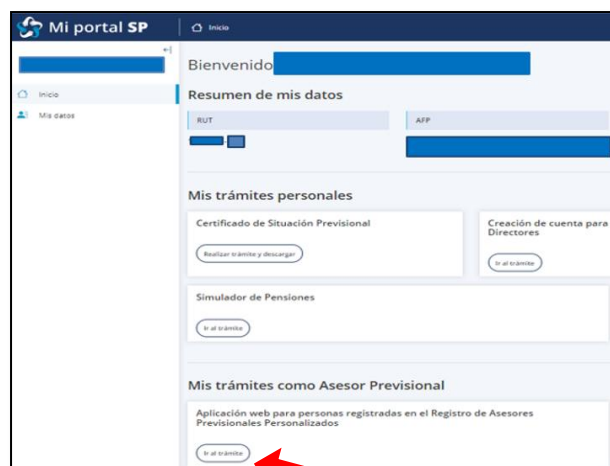
- 5) En Sitio web informativo, se debe Seleccionar según si usted **alguna vez se inscribió para un proceso** (en forma manual remitiendo su documentación a esta Superintendencia y participó de algún proceso de acreditación de conocimientos), o es **primera que se inscribe para un proceso**.

**Observación:** El sitio informativo, mostrará si usted alguna vez se inscribió para algún proceso de Acreditación de Conocimientos de Asesoría Previsional, debiendo seleccionar "Ir al Trámite", según corresponda.

### Persona No Registrada en el Registro de Asesores Previsionales



### Persona Registrada en el Registro de Asesores Previsionales



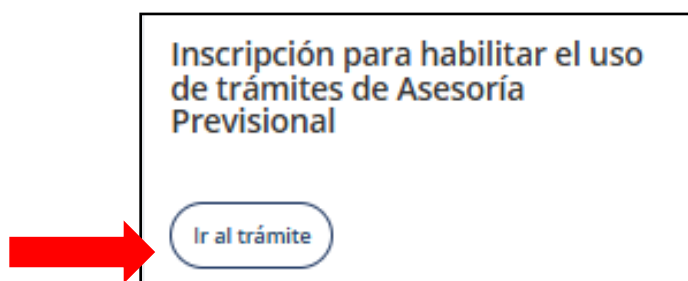
**Los datos personales fueron censurados**

#### a. Primera vez que se inscribe para un proceso

Se debe crear Cuenta Usuario en funcionalidad “Inscripción para habilitar el uso de trámites de Asesoría Previsional” y luego inscribirse para rendir la prueba de acreditación de Conocimientos en Asesoría Previsional, a través de los siguientes paso:

Para crear Cuenta Usuario:

- Debe seleccionar “Inscripción para habilitar el uso de trámites de Asesoría Previsional”.



- Se le desplegará un formulario que deberá completar con sus datos, de acuerdo a los mensajes establecidos en cada celda.

Formulario de Inscripción para habilitar el uso de Trámites de Asesoría Previsional

[← Cerrar Sesión/Volver](#)

Postulante :

RUT:

### Habilitar el uso de Trámites de Asesoría Previsional

A través de esta herramienta, usted podrá tener acceso al aplicativo de Asesores Previsionales. En la aplicación de Asesores Previsionales, si cuenta con la habilitación necesaria en los registros de la Superintendencia de Pensiones, podrá acceder a realizar los servicios y/o trámites que ahí se disponen.

Región

Comuna

Ciudad

Calle

Número

Otra información

Teléfono Fijo

Celular

email

Re-ingrese su email

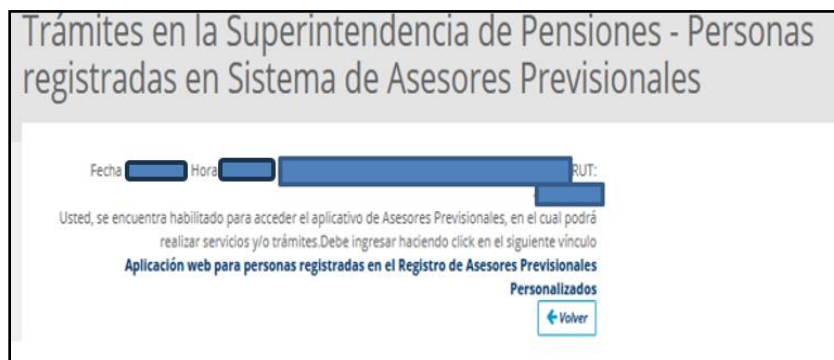
[Ingresar](#)

- Al finalizar, debe presionar la opción **Ingresar**. Al realizar esta acción se validarán todos los datos ingresados en el formulario.



Si existe un error o falta alguna información, se remarcará con color rojo la celda con error o dato faltante, que debe corregir, debiendo al finalizar presionar nuevamente la opción **Ingresar**.

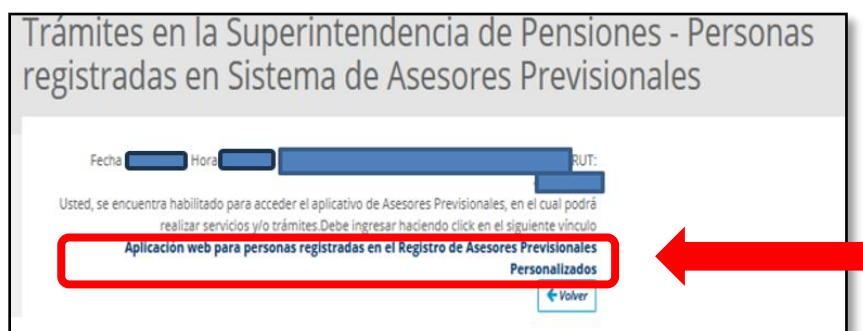
Si al presionar la opción **Ingresar** no hay errores, se desplegará el siguiente mensaje con nombre y RUT de la persona ingresó sus datos por primera vez, y adicionalmente se notifica a su correo electrónico el ingreso exitoso.



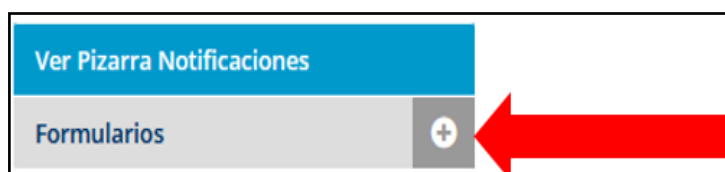
Para Inscribirse al proceso de rendir la prueba de Acreditación de Conocimientos:

- Finalizado la etapa anterior, usted recién se encuentra habilitado para ingresar a la aplicación web para Asesores Previsionales (personalizados), debiendo seleccionar la opción remarcada que dice:

**“Aplicación web para personas registradas en el Registro de Asesores Previsionales Personalizados”.**



- Realizado lo anterior, se desplegará la aplicación y por defecto se muestran los datos personales registrados (Funcionalidad de actualización de datos).
- Ahora se debe presionar la opción Formularios en el signo **+**, que se encuentra en el extremo superior derecho:



- Realizado lo anterior, se desplegará una lista de opciones, en la que debe elegir **“Inscripción para revalidación o acreditación de Conocimientos”**.



- Realizado lo anterior, se desplegará el **“Formulario de Inscripción para Revalidación o Acreditación de Conocimientos Período: 202510”**, en que deberá completar los datos ahí solicitados, y además adjuntar por separado los documentos en pdf (Certificado de Nacimiento y Cédula de Identidad Vigente).

**Observación importante:**

Recuerde que es de su responsabilidad ingresar los documentos solicitados correctos y actualizados:

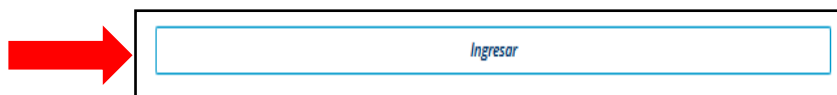
- Certificado de Nacimiento, actualizado.
- Carnet de identidad, por ambos lados, Vigente, del postulante.

En procesos anteriores de inscripción, se verifica que algunos usuarios ingresan documentos vencidos (Carnet de Identidad y/o Certificado de Nacimiento), o archivos dañados que no se puede verificar su contenido y/o documentos en blanco y/o documentos que no corresponden, entre ellos, Cuenta de la luz, Cuenta del Agua, Cuenta del Tag, fotografías de animales, estados de cuenta bancaria, estado de cuenta de Tarjeta de créditos, revistas de catálogos de productos, entre otros documentos que no corresponden, entorpeciendo el proceso de inscripción.

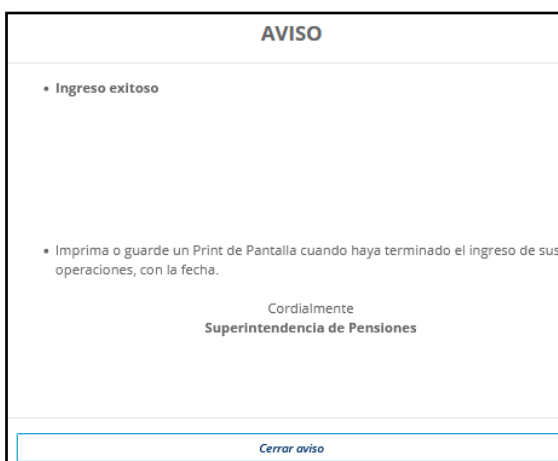
Por lo anterior, se reitera y se solicita **verificar con antelación el archivo del documento a ingresar en la funcionalidad, que debe corresponder a lo solicitado.**

- Certificado de Nacimiento, actualizado.
- Carnet de identidad, por ambos lados, Vigente, del postulante.

- Al finalizar el ingreso de los documentos solicitados debe presionar la opción “Ingresar”, que se encuentra la parte inferior del formulario.



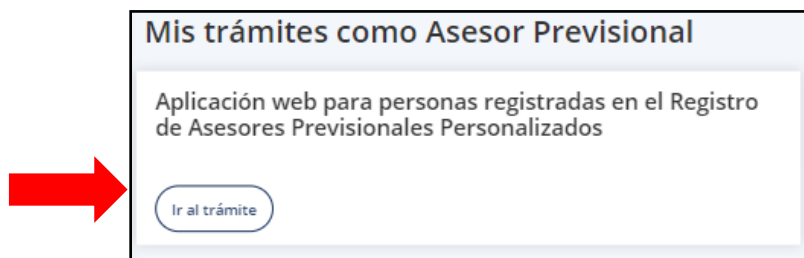
Si toda la información ingresada es correcta, se desplegará una ventana emergente de aviso Ingreso exitoso y en forma paralela se notifica al correo electrónico registrado.



**Observación:** En la eventualidad, que se detecte que ingreso un documento que no corresponde se notificará que su inscripción se considerará pendiente, debiendo corregir el documento observado.

## b. Alguna vez se inscribió para un proceso

- Debe seleccionar **“Aplicación web para personas registradas en el Registro de Asesores Previsionales Personalizados”**.



- Realizado lo anterior, se desplegará la aplicación y por defecto se muestran los datos personales registrados (Funcionalidad de actualización de datos).
- Ahora se debe presionar la opción Formularios en el signo **+**, que se encuentra en el extremo superior derecho:



- Realizado lo anterior, se desplegará una lista de opciones, en la que debe elegir **“Inscripción para revalidación o acreditación de Conocimientos”**.



- Realizado lo anterior, se desplegará el **“Formulario de Inscripción para Revalidación o Acreditación de Conocimientos Período: 202510**, en que deberá completar los datos ahí solicitados, y además adjuntar por separado los documentos en formato pdf (Certificado de Nacimiento y Cédula de Identidad Vigente por ambos lados).

Trámites en la Superintendencia de Pensiones - Personas registradas en Sistema de Asesores Previsionales

Formulario de Inscripción para Revalidación o Acreditación de Conocimientos

Postulante: [Redacted]

RUT: [Redacted]

Datos de la Solicitud de Inscripción

Región de Rendición de prueba  
--Seleccione Región--

Comuna de Rendición de prueba  
--Seleccione Comuna--

Ciudad de Rendición de prueba  
Letras mayúsculas sin acento ni ailes

Relación con Entidades de Asesoría Previsional  
Independiente (sin relación)

Condición especial para rendir la prueba  
Sin condición especial

Documentos de Identificación

Certificado de Nacimiento (pdf)  
Elegir archivos Ningún archivo seleccionado

Cédula de Identidad (pdf)  
Elegir archivos Ningún archivo seleccionado

Ingresar

Ver Pizarra Notificaciones

Formularios

- Mantenimiento de Datos Personales
- Inscripción para Revalidación o Acreditación de Conocimientos para Asesores Previsionales
- Proceso de Acreditación de Asesor Previsional
- Certificados de Montos Intermedios
- Ingreso de Renovación de Garantía
- Resultado Prueba de Acreditación de Conocimientos para Asesoría Previsional

**Observación importante:**

Recuerde que es de su responsabilidad ingresar los documentos solicitados correctos y actualizados:

- Certificado de Nacimiento, actualizado.
- Carnet de identidad, por ambos lados, Vigente, del postulante.

En procesos anteriores de inscripción, se verifica que algunos usuarios ingresan documentos vencidos (Carnet de Identidad y/o Certificado de Nacimiento), o archivos dañados que no se puede verificar su contenido y/o documentos en blanco y/o documentos que no corresponden, entre ellos, Cuenta de la luz, Cuenta del Agua, Cuenta del Tag, fotografías de animales, estados de cuenta bancaria, estado de cuenta de Tarjeta de créditos, revistas de catálogos de productos, entre otros documentos que no corresponden, entorpeciendo el proceso de inscripción.

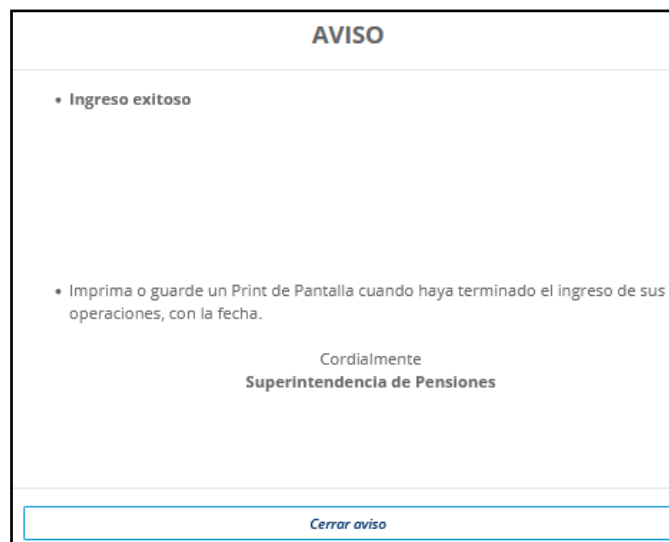
Por lo anterior, se reitera y se solicita **verificar con antelación el archivo del documento a ingresar en la funcionalidad, que debe corresponder a lo solicitado.**

- Certificado de Nacimiento, actualizado.
- Carnet de identidad, por ambos lados, Vigente, del postulante.

- Al finalizar el ingreso debe presionar la opción “**Ingresar**”, que se encuentra la parte inferior del formulario.



Si toda la información ingresada es correcta, se desplegará una ventana emergente de aviso Ingreso exitoso y en forma paralela se notifica al correo electrónico registrado.



**Observación:** En la eventualidad, que se detecte que ingreso un documento que no corresponde se notificará que su inscripción se considerará pendiente, debiendo corregir el documento observado.

**SE SUGIERE REALIZAR SU INSCRIPCIÓN EN EL HORARIO 01:00 AM A LAS 23:00 PM HRS., PARA EVITAR INHABILIDADES POR LA ACTUALIZACIÓN DIARIA DE LOS SISTEMAS.**